

Diario de Madrid.

SAN FRANCISCO DE SALES obispo.

CUARENTA HORAS en la iglesia de la Visitacion de Sta. Maria (al Barquillo.)

CUATRO CUARTOS.

MARTES 29 DE ENERO DE 1839.

N.º 1404.

Avisos Oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA

DEL DIA 28 DE ENERO DE 1839.

Servicio para el 29.

JEFE DE DIA: el mayor comandante del tercer batallon de la M. N. Don Francisco de Paula Martinez.

PARADA: cazadores de la Reina Gobernadora y la Milicia Nacional: capitan de visita de hospitales y de asistencia al reparte de provisiones y utensilios, cazadores de la Reina Gobernadora: idem al reconocimiento de cebada y paja, escuadron lijero de Madrid.—NARVAEZ.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

Don Tomas Fernandez de Vallejo, auditor de Guerra cesante, y alcalde primero constitucional de esta M. H. villa.

Para precaver las desgracias y daños que pueden ocurrir si sobrevienen hielos á la nieve, prevengo: que todos los vecinos barran y limpian inmediatamente la nieve que haya al frente de la casa de sus respectivas habitaciones, cuyo servicio se haga entre todos los de cada casa, limpiando las aceras y amontonando la nieve al arroyo; y si en alguna de ellas hubiese hielo, se picarán por los mismos y echarán estiércol en los sitios que presentasen algun peligro al tránsito de las gentes, cuidando el visitador y los celadores de policia urbana, cada uno en su respectiva seccion, de que esta disposicion tenga cumplido efecto en el dia, dándome parte de los vecinos que dejen de prestarse á este servicio para acordar la providencia que corresponda; cuidando los mismos encargados de la policia urbana que por los dependientes de la limpieza se barran los arroyos de las calles y plazuelas, estrayendo la nieve amontonada para que pueda transitar con la posible comodidad, á cuyo fin comunico la órden oportuna al administrador jeneral de limpiezas para que disponga el apronto de los operarios y útiles necesarios para ello.

Y para que no se alegue ignorancia he mandado fijar ejemplares del presente bando en los parajes acostumbrados, y que se inserte en el Diario, Madrid 28 de enero de 1839.—Tomas Fernandez de Vallejo.

Quien quisiere tomar en arriendo el arbitrio de las romanas de esta villa acuda á la secretaría del Excmo. ayuntamiento constitucional de la misma, donde se manifestará el pliego de condiciones bajo las cuales se ha de verificar la subasta el lunes próximo á de febrero á las doce de él en las casas consistoriales.

INTENDENCIA MILITAR DE CASTILLA LA NUEVA.

El señor intendente general militar me comunica que por real orden de 19 del corriente mes se ha servido resolver S. M. se

autorice al ministro de hacienda militar de Guipúzcoa para celebrar inmediatamente nueva subasta con el fin de asegurar el suministro de utensilios á las tropas de aquella provincia, y que al mismo tiempo se verifique otro remate en esta corte. En su virtud ha dispuesto que tenga efecto la enunciada subasta en el ministerio de hacienda militar de S. Sebastian y en los estrados de esta intendencia jeneral el dia 14 del mes próximo de febrero, bajo las condiciones que establece el pliego de las mismas, y por todo el mayor tiempo que sea posible, lo que previene se haga notorio á fin de que los que gusten hacer proposiciones puedan verificarlo en donde mas comodidad les ofrezca, bien entendido que la hora del remate del que se ha de celebrar en esta capital está señalada para las doce en punto de dicho dia, y que la proposicion que resulte mas ventajosa en ambos puntos será la que obtenga la preferencia, y no se admitirá despues de concluido el acto ningun otro por ventajosa que sea. Madrid 23 de enero de 1839.—Manuel Robledo.

CAPITANIA JENERAL DE CASTILLA LA NUEVA.

SECCION CUARTA.

Se cita á Doña Paula Carrizo y Millan, viuda de D. Juan Antonio y Millan, y residente en esta corte, para que se presente en este estado mayor á recoger un documento que la pertenece. Madrid 26 de enero de 1839.—D. O. D. S. E., el coronel jefe de E. M., Gregorio Quiroga y Frias.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Por el presente y providencia del señor D. Juan José Rodriguez Valdeosera, juez togado de primera instancia de esta corte, referendada de D. Manuel Fernandez de Pazos, escribano de S. M. del número del crimen, se cita, llama y emplaza á D. Alejandro de Carrasco, vecino y escribano del lugar de Vargas, provincia de Toledo, residente en esta corte, cuya habitacion se ignora, para que dentro del término preciso y perentorio de seis dias, contados desde este, comparezca en el juzgado de S. S., sito piso bajo de la audiencia territorial de esta corte, de doce á dos de la tarde, bien entendido que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar en las diligencias á que es referente este anuncio.

Por el presente se cita á Pedro Claran, cuya habitacion se ignora, para que comparezca en el juzgado del Sr. D. Francisco Amorós y Lopez, calle de Santiago, núm. 7, cualquier dia de diez á doce de su mañana, por la escribania del número del crimen de D. José Plácido de Castañeda, con objeto de hacerle saber una providencia del Sr. juez de primera instancia de Jarandilla, prevenido que de no hacerlo le parará perjuicio.

Por el presente y providencia dictada del Sr. D. Juan José Rodriguez Valdeosera, juez togado de primera instancia en esta corte, referendada de D. Manuel Fernandez de Pazos, escribano de S. M. del número del crí-

men, se cita, llama y emplaza á Vicente Tirol, que parece residió en esta corte, de oficio jardinero, cuya habitacion se ignora, para que dentro del preciso término de nueve dias comparezca en el juzgado de S. S., sito piso bajo de la audiencia territorial, de doce á dos de la tarde; bien entendido que de no comparecer le podrá parar algun perjuicio.

TRIBUNAL DE COMERCIO.

Por providencia del mismo y término de 15 dias se saca á pública subasta una casa, sita en esta corte y su calle de Carretas, número 14 nuevo de la manz. 206; tiene de altillo 21,627½ pies, y está tasada en 3.868,788 reales vellón á trójar cargas. Quien quisiere hacer postura lo verificará en la escribania principal de dicho tribunal, donde admitirán las que se hagan siendo arregladas.

SENADO.

Orden del dia para la sesion de hoy 29 de enero de 1839.

Continuacion de la discusion por articulos del proyecto de ley contenido en el real decreto de 4 de noviembre último, en el cual se ordenan ciertas enmiendas al reglamento provisional para la administracion de justicia.

Y si esta se concluyese empezará la del relativo á la estraccion á Portugal del corcho de la provincia de Salamanca.

ANUNCIOS.

La persona que tenga pastos para ganado cabrio en las inmediaciones de esta capital y desee arrendarlos, puede pasar á verse con Don Benito del Valle, en la estamperia de la calle de Carretas núm. 4, frente á la de Majaderitos; y en la inteligencia que serán preferidos los mejores y mas inmediatos á esta capital siempre que el arriendo sea en un precio arreglado.

Los acreedores á la dimision de bienes hecha por D. Juan Miguel, dueño del establecimiento de coches de alquiler que existe en la calle del Infante de esta corte, se presentarán en el término de 8 dias, contados desde la fecha de este anuncio, en la casa de D. Gregorio Ramirez y Perez, uno de los síndicos nombrados en la junta jeneral, sita en la calle de la Paz, núm. 6, cuarto segundo de la derecha, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde con los documentos justificativos que comprueben sus débitos; en inteligencia que de no haberlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Se necesita á censo redimible ó préstamo, por el tiempo que convenga al contratista, 50,000 rs. sobre fianza libre asegurada de incendios, su tasacion 7,000 duros, con objeto de ampliar. Produce 24 rs. diarios por un solo individuo, y ejecutada la obra producirá 20 rs. cada dia. Tiene 100,000 pies superficiales. Hasta el reintegro se dará la adminis-



tracion. El memorialista de la calle de las Fuentes informará.

Quien quisiese imponer á censo redimible la cantidad de 80 á 90,000 rs. sobre una casa de mas de duplo valor de capital, situada en uno de los sitios mas principales de esta corte, y sin mas cargas que las de farol y serenos, podrá acudir al mayor de la escribanía del número de D. José Maria Gonzalez de Castro, quien informará del sugeto con quien se ha de tratar sobre el particular.

LA ACADEMIA DE MATEMATICAS, geografía y dibujo militar, al cargo de don FRANCISCO VERDEJO, que estaba en la carrera de S. Gerónimo, núm. 13, con motivo de la obra que se va á ejecutar en dicha casa se ha trasladado á la calle de ALCALA, NUM. 14, CUARTO PRINCIPAL, donde tiene abiertas clases de las espresadas materias.

Por la administracion de la real acequia de Jarama, establecida en la villa de Ciempozuelos, se subasta el ventorrillo que nombran de Espartinas, de la pertenencia de la misma, frente á la casa de postas del mismo nombre, en el camino de plantas que desde Madrid pasa al real sitio de Aranjuez, por tiempo de 4 años que darán principio en fin de febrero próximo y concluirán en igual dia del que vendrá de 1843: las personas que quieran hacer proposicion á su aprovechamiento acudiran á la misma administracion, que se admitiran las que hicieren siendo arregladas á las condiciones que estaran de manifiesto; en el concepto de que su único remate está señalado para el dia 12 de febrero inmediato desde las once de su mañana en adelante en la mencionada administracion.

Celebrado el segundo remate de la labor de los cercos primero y segundo de la dehesa nueva del Rey, perteneciente al real patrimonio de S. M. que se arrienda por tiempo de 8 años, que dan principio para entrar barvechando en el presente y cumpliran alzado el fruto en el que vendrá de 1847, ha quedado á 34 celeminas por cada 10 fanegas de cosecha en el terreno de secano, y de 36 celeminas en el de regadio, y ademas pagar en este el impuesto regio del agua: su tercera y último remate está asignado para el dia 4 del próximo mes de febrero desde las once de su mañana en adelante en la administracion de la real acequia de Jarama, establecida en la villa de Ciempozuelos: la persona que quiera hacer mejor á dicho arriendo, comparezca en la misma administracion donde estaran de manifiesto las condiciones.

VENTAS.

En el almacén de calzado de la calle de la Salud núm. 3, frente al crédito público, se ha hecho una rebaja de mas de un 20 por 100, y es á saber: las botas de 46 y 50 rs. á 36 y 40; Zapatos de dos costuras todo para hombre desde 10 rs. hasta 20; zapatos de tabiote superior para señora á 7 y 8 rs.; de dos costuras á 7 y 8; esarpines negros, de cabra de colores y castor á 6 y 7; todas las demas clases son sumamente arregladas con el fin de darles pronta salida.

ROPAS HECHAS SOBRE BARATAS.

En los portales nuevos de la calle Mayor núm. 49, frente á los de Mangüiteros, donde hay una muestra que dice, Santiago Saenz vende paños y ropas hechas, se encuentra un abundante surtido de aquellas á los precios siguientes: capotes de paño azul á 260, 300, 340 y 380 rs.; de paño ver-

de y color de vino á 300, 340 y 380 rs.; idem con embozo de felpa, de seda y terciopelo á 440 y 500; de barragan forrados en bayeta á 400, 440 y 480; capas de paño azul á 240, 280, 300, 340 y 400; idem de paño nuevo á 200 y 240; levitas de todos colores á 140, 180, 200, 240 y 300; idem de guardia nacional á 130, 150, 170 y 200; levitines de varios colores á 80, 100 y 120; chaquetas de varias clases y colores á 50, 60, 70, 80 y 90; casacaquillas á 74, 80, 90 y 100; chabacos de varias clases y colores á 34, 38, 36 y 40; idem tartanes finos superiores á 46 y 50; cortes de idem de pelo de cabra y otras telas á 10, 14, 20, 30 y 26; de terciopelo labrado de última moda á 64 y 70 rs.

Ademas se encuentra un abundante surtido de toda clase de paños y se toma medida de todas prendas perfectamente hechas, y de no estarlo se quedan por cuenta del dueño de este establecimiento.

A la pasada del Peine acabó de llegar Morales el de Fuente Saúco, con dos partidas de garbados, los unos de los mas gordos y superiores de cochura, los que para su pronto despacho se dan á 47 rs. arroba, y los otros tambien finos á 37 rs. arroba.

En un sitio mejor de esta corte se vende una casa, edificada de nuevo; dará razon D. Domingo Bando en su escribanía, el que está encargado de su enajenacion.

CHANLOS PARA HOMBRE.

En el almacén de calzado de los TRES LOROS, calle de Carretas, cuarto principal, frente al nuevo almacén de vinos jenerosos, se ha recibido un gran surtido de los superiores que tanta aceptacion han merecido de los consumidores en los años anteriores; los precios no se han alterado; juntamente se ha recibido de todas las demas clases de calzado para hombre, mujer y niños, rusos fuertes para las aguas para mujer á 13 y 14 reales.



Se vende una casa calle de la Comadre, núm. 62, manz. 53, de 3,360 pies superficiales, tasada en 59,620 rs., con las cargas ordinarias, se dará con mucha equidad, por unir su enajenacion. El dueño vive calle del Ave-Maria, núm. 39, cuarto principal. En esta misma casa se alquila una famosa taberna con utensilios correspondientes que se dará arreglada, tiene buena casca, habitacion, cuadra y patio, todo independiente.

ALMONEDA.

Calle de Valverde núm. 10 cuarto principal de la izquierda, se venden varios muebles de casa á precios equitativos.

Se hace almoneda de todos los enseres de una casa. Para verlos dará razon el zapatero del portal de la calle de la Salud, número 3, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

LIBRERIA.

LIBROS.

GRANDISIMA REBAJA.

Por solo los dos dias únicos que restan de mes se ha hecho una gran rebaja en los muchisimos libros que se hallan de venta en el almacén de música, calle del Príncipe, núm. 15, á saber: tomando valor de 100 rs. se rebaja un 15 por 100; desde 200 en adelante un 30, y desde 500 un 50 por 100.

NOTA. Hay 6 listas distintas y clasificadas, las que se hallan de manifiesto, y la tasacion es tan casi de balde que en algunos, tal como en la de en folio, libros eclesiasticos y religiosos, y principalmente en la de

ciencias medicas, hay libros que valen vendidos al papel viejo.

LIBROS EN FRANCÉS.

EN PASTA. Montfaucon, la antigüedad aplicada y representada en figuras, 10 tomos en folio mayor 1200 rs.; Martiniere gran diccionario geografico y critico, 10 tomos folio 700; Tratados de la ENCICLOPEDIA METODICA, artes y oficios, 8 tomos de texto y 7 de láminas 100; Geografía antigua, 3 t. 80; Geografía moderna, 3 tomos 70; Atlas correspondiente á la geografía antigua, moderna y geografía física, 4 tomos 100; Manica, 3 t. 70; cirugía, 3 t. 70; Tratado de la pesca 20; Comercio, 3 t. 70; Hacienda, 3 t. 80; Historia natural, 7 t. 100; Tratado de gusanos 24; Manufacturas, 3 tomos 50; Geografía física, un tomo 20; Medicina, 7 t. 180; Asamblea nacional 20; Botánica, 3 t. 50; Agricultura, 5 t. 34; Física, un tomo 20; Químicos, 3 t. 60; Casa de Sistema anatómico de los animales, un tomo 24; Música 20. LAMINAS DE HISTORIA NATURAL. En rústica. Gusanos, 2 tomos 40; Botánica, 3 t. 180; Insectos, 2 tomos 50; Peces, un tomo 80; Cochinos, un tomo 30; Pajaros y cuadrúpedos, 2 t. 10; Mariposas y cuadrúpedos, un tomo 30; Serpientes y pájaros, un libro 30; Pesca, un tomo 30; Ceteceos, reptiles y serpientes, un tomo 34; Moluscos, un tomo 30; Conchopé 22 t., y se dan en 1800 rs. si se los compra juntos; Maquiavelo, reflexiones sobre la primera década de Tito Livio 2 t. 20; Blair, lecciones de retórica, 4 tomos 30; Balz, bibliografía ó tratado del conocimiento de los libros raros y singulares, 7 t. 90; Crónica religiosa, 2 t. 20; Servio de la legislación criminal 12; Pitágora, colección de causas célebres, 35 t. 140; Biblioteca de damas, 110 t. 500 rs. En la calle de Birionnevo núm. 5, cuarto principal de la izquierda.

En el despacho y librería de D. Tomas Jordan, calle de Carretas, número 35, frente á la imprenta nacional, se hallan de venta las obras siguientes

Química enseñada en 26 lecciones: contiene la manifestacion de las teorías de esta ciencia, puesta al conocimiento de todos, y en cada leccion esperiencias físicas con su aplicacion á las artes; obra traducida al castellano de la nona edicion inglesa y de la cuarta francesa: consta de un tomo en 4.º, pasta 32 >

Modo y forma de instruir y sustanciar las causas criminales, obra utilisima para jueces, asesores, abogados, escribanos y demas curules de cualesquiera tribunales del reino asi eclesiasticos como seculares, escrita por el licenciado Don Miguel Cayetano Sanz: consta de un tomo en 4.º, pasta 18 rs.

Conducta de confesores en el tribunal de la penitencia, segun las instrucciones de San Carlos Borromeo y la doctrina de San Francisco de Sales, impresa de orden de monseñor el obispo de Bajoux para uso de los confesores de su diócesis, y

traducida del francés al castellano sobre la sexta edición, corregida y considerablemente aumentada con el suplemento á dicha obra, del mismo autor, intitulado: conducta de las almas en el camino de la salvación, por el Rmo. P. Mtro. Fr. Anselmo Petite: cuarta impresión corregida: consta de un tomo en 4.º, pasta 24 rs.

LIBROS.

EL CONGRESO DE VERONA, guerra de España, negociaciones y colonias españolas.

Obra escrita por el vizconde de Chateaubriand y traducida al castellano con varias notas y observaciones por Don Cayetano Cortés.—Tomo 1.º—Cuaderno 3.º—La importancia de esta obra no necesita recomendarse al público español que tan interesado está en la gran cuestión que en ella se discute. En el cuaderno que acaba de publicarse concluye de referir Chateaubriand todo lo ocurrido en Verona y empieza á ocuparse ya de la guerra de España, señalando todos los antecedentes y acontecimientos notables que la precedieron. Cuenta el modo como fue nombrado ministro del estado de la opinión pública en aquel entonces, la marcha del embajador francés de Madrid y los debates y discusiones á que dió lugar la guerra en las cámaras francesas. El traductor no ha descuidado multiplicar sus notas y observaciones sobre varios puntos interesantes, impugnando la doctrina con que Chateaubriand pretende defender la invasión de 1823.

Esta edición solo constará de dos tomos en 4.º regular de buen papel é impresión, divididos en 8 cuadernos, los cuales se publicarán sin interrupción alguna y á la mayor brevedad. Se hallarán en la librería de Hurlado, calle de Carretas, y de Sánchez á la de la Concepción Geróñima, á 4 reales en papel común y 5 en fino, y en la Coruña en la de Pérez.

TRANSPORTES.

Del despacho de las Señoras Ferrer, sito en la calle de la Cruz, esquina á la de la Victoria, surten el 30 del presente, para nárra el convoy que lo verificará de Ocaña el 1.º de febrero próximo, galeas de retorno para Jaén, Granada, Málaga, Córdoba Sevilla, Cádiz; igualmente saldrán 2 magníficas y cómodas goletas de retorno, una para los 3 primeros puntos y la otra para los 3 restantes. Todos estos carruajes llevan el competente número de escopeteros, tanto para acompañar la escolta, como para asistir á los pasajeros que se dignen viajar en los carruajes de la casa. Se admiten viajeros y cargamento. En el citado despacho uno de los dueños informará.

En la posada de la Torreñils, calle de Toledo, frente del cuartel, está la galera de Diego Saura Menor, la que admite asientos y arrobos para Murcia, Lorca, Cartagena y Orihuela: sale para dichos puntos á la mayor brevedad: Sebastian Navarro, su encargado, dará razón.

En la calle de la Montera, posada Nueva, se halla la galera de Santiago Díaz, de retorno para Burgos, Santander y sus carreteras: admite arrobos y asientos.

En la calle de la Montera, posada Nueva, se halla la galera de Antonio Peñoñori, de

retorno para Burgos, villa Alcajo, valle de Mens y sus carreteras: admite arrobos y asientos.

De la posada del RINCON, calle de Alcalá, está pronta á salir de retorno para B. DAJOZ, una de las goletas de la señora viuda de Salas: admite transportes y pasajeros, y dará razón el mozo principal de la espresada posada.

Alquileres y traspasos.

En el almacén de alfombras de la calle de la Reina darán razón de un local espacioso que se alquila en la misma calle para establecimiento de coches públicos con proporción para ocho ó diez carruajes, buena cocina, pajar y pozo; tiene además una plaza propia, que tambien puede servir para el alquiler y habitación separada para los estrajeros.

En dicho almacén darán tambien razon de otra cochera grande, sita en la calle de S. Miguel, que puede servir además de su uso ordinario para almacen de coches, ladrillo, yeso ó madera.

Se alquila un gabinete muy bien amueblado con una hermosa alcoba, igualmente se alquilan otras 2 habitaciones, todas con vistas á la calle y en piso principal. Darán razón en la calle del Baño núm. 18, cuarto principal.

Se alquila, se subarrienda ó se traspasa, bien amueblada, un cuarto segundo con sol y balcones á la calle de la Montera y á la puerta del Sol; renta muy poco alquiler, pero es para poca familia; tambien se cederá sin muebles, y se arreglará con equidad por el tiempo que se convenga; dará razón el sobrino del valenciano, calle de la Montera, núm. 2.

PERDIDAS.

En la mañana del domingo se han perdido por las calles del Leon, Infante, Principe, Carrera de San Gerónimo, Alcalá, Montera, Jacometrezo y otras, DOS SORTIJAS, la una con nueve brillantes formados solitario, montada al aire, y oro y engaste calado, y la otra con un medio cintillo con cinco brillantes al aire, oro sencillo: se ruega á los diamantistas, plateros ó cualquiera otra persona que sepa su paradero se sirva avisar en la calle de Cantarranas núm. 1, cuarto segundo de la izquierda, donde dará el hallazgo.

PERDIDA EN MASCARAS.

En el baile del teatro del Principe la noche del domingo 27 último se ha desprendido del pecho de una señorita UN ALFILER grande de ORO con piedras llusas, de hechura de cruz; la persona que lo haya encontrado y tuviese la bondad de entregarlo podrá verificar en la tienda de dos puertas con vidrieras de los portales de Santa Cruz, que hace esquina á la calle de la Fresa, en donde se darán las señas de la figura y piedras de que se compone el alfiler, mostrándose agradecido su dueño.



Quien supiese el paradero de un herido propio de los arrieros de Yopia, que se ha extraviado la mañana del 28 del corriente en las cuatro esquinas de la calle de Hortelera, con agachejo rodado y una capa, un mantó y una soga, sus señas tomo, pequeño, con un bozal nuevo, tendrá la bondad de avisar á la preñera que hay en el portal calle del Pez, esquina á la de San Roque, número 3, la que dará razón y gratificará.

Diversiones Públicas.

TEATRO DEL PRINCIPE.

A las siete de la noche. Se volverá á poner en escena la aplaudida comedia en tres actos, traducida del francés, titulada

LA PRIMERA LECCION DE AMOR.

Intermedio de baile; terminando la función con un divertido sainete.

Actores en la comedia: Sras. Díez y Llorrente. Sras. Latorre (D. Carlos), Romés (D. Julia), Romés (D. Florencio), Sobrado, Castañón y Spontoni.

AVISO. Esta comedia impresa se halla de venta en las librerías de GUESTA y de ESCAMILLA.

NOTA. El jueves 31 de enero de 1839, á las siete de la noche, gran función extraordinaria á beneficio del primer actor D. JOSE GARCIA LUNA, distribuida del modo siguiente: 1.º Sinfonia en la ópera BELISARIO, del maestro Donizetti. 2.º Se pondrá en escena el drama histórico, nuevo, original, en cinco actos y en variedad de metros, titulado

EL ASTROLOGO DE VALLADOLID.

El favor que ha dispensado el público á varias producciones originales, tomando parte en las glorias y en el porvenir de nuestra escena, es á un mismo tiempo estímulo poderoso para los ingenios que se dedican á este ramo de bella literatura, y para la administración teatral y los artistas, tan interesados en los adelantos del teatro. Estas consideraciones han determinado la elección del drama que se anuncia.

Su argumento pertenece á una de las épocas mas dramáticas de la historia de nuestro país. El reinado de Enrique IV es célebre en las crónicas por los disturbios y contiendas civiles, tanto como por el carácter personal de un monarca combatido frecuentemente por los ricos-hombres, cuyas intrigas aseguraban con la discordia y la division su preponderancia y la especie de tutela en que tenían al poder real. Ni es menos digna de estudio la época citada, hallándose en ella como en embrión los personajes que mas tarde dieron muchos dias de gloria á la nación española, reduciendo á la nulidad al inflajo y los manejos de varios pequeños reyes; que en efecto lo eran los señores territoriales de cierta valia.

El autor se ha ceñido estrictamente á las narraciones de escritores de crédito; la empresa y el beneficiado esperan pues que el público recibirá con benevolencia una obra en que se ha tratado de poner en acción parte de nuestra historia, despojándola de todos los incidentes que pudieran afectar la susceptibilidad de los espectadores respecto de las costumbres y de las criminales tentativas, á través de las cuales tuvieron lugar los acontecimientos.

Los señores Latorre (Don Carlos) y Guzman (Don Antonio) se han encargado de los papeles respectivos en obsequio del interesado y del mejor desempeño del drama.

3.º Introducción en la ópera SCARABUCCIA, del maestro Ricci, que tantos aplausos ha merecido siempre; desempeñada por el señor Salas, y cuerpo de coristas con decoración y trajes.

4.º Primera representación de la comedia en un acto, libremente traducida del francés, con el título de

LA SOLTERONA.

Este juguete dramático se recomienda por la originalidad del pensamiento que le sirve de base, y por las gracias en que abunda su animado diálogo; habiendo merecido la aceptación pública en los mejores teatros de Francia.

5.º Terminará la función con las CORALERAS, á seis.

Actores en el drama: Sras. Díez, Bravo,

Lamadrid (Doña Teodora), Parra y Feito, Sres. Latorre (D. Carlos), Luna, Rousea (den Julian), Romea (D. Florencio), Sobrado, Guzman (D. Antonio), Lopez (D. Pedro), Fabiani, Diez, Zafra, Castañon, Lavalle, Uzalay, Lopez (D. Angel) Ramirez, Paris, Barja Spu. toni, Reyes, Guerra, Cano y Minguiez.

Idem en la comedia: Sras. Lamadrid (Doña Bárbara) y Lamadrid (Doña Teodora). Señores Luna, Fabiani y Romea (D. Florencio.)

Las personas que quieran adquirir billetes con anticipación pueden dirijirse desde luego al domicilio del interesado calle de la Cruz, núm. 37 nuevo, cuarto segundo de la izquierda.

OTRA. Mañana miércoles se volverá a poner en escena en el teatro de la Cruz la aplaudida ópera en dos actos, del maestro Ricci, titulada

ERAN DUE, OR SONO TRE.

Diorama.

Siguen espuestas las vistas de este grandioso establecimiento, inclusa la de la TIERRA SANTA, en cuyo horizonte se elevan las nubes y la luna a la salida del sol; por los caminos marcha un inmenso jentío y se oye el órgano en el gran templo del Escorial.

Entrada á 8 rs. y 4 los niños.

Galería Topográfica



EN RECOLETOS.

Desde las ocho de la mañana á las cinco y media de la tarde se manifiestan venticoso HERMOSAS VISTAS, y entre ellas varias de las principales que forman el teatro de la guerra.

La entrada á rs. y 2 los niños.

BAILE

DE MASCARAS

EN LOS GRANDES SALONES

DE CERVANTES,

calle de Alcalá, número 59.

Hoy martes 29 del corriente se da el quinto baile de los anunciados en este local, que durará desde las ONCE de la noche hasta las SEIS de la mañana. Los billetes de entrada se despacharán desde por la mañana en el mismo local del baile á 10 rs.

BAILE

DE MASCARA

EN EL MAGNIFICO Y FORTUOSO SALON

DE VILLA-HERMOSA.

El jueves próximo 31 de enero á las once de la noche.

A 24 REALES EL BILLETE.

Mercado.

Madrid 28 de enero.

Trigo de 49 á 55 rs. fanega.
Cebada de 22 á 25 id. id.
Algarrobas de 30 á 31 id. id.
Aceite añejo de 70 á 72 rs. arroba.
Idem nuevo de 64 á 66 id. id.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 28 DE ENERO.

Efectos Públicos.

Titulos al 5 p/o, 100 procedentes de la conversion de 1836 á fecha.	18
Idem idem idem á 1/2 de prima.	18 1/2
Idem idem idem al contado.	17 1/2
Certificaciones de deuda sin interés posteriores á la conversion de 1836 á fecha.	4 1/2
Idem idem idem á 1/4 de prima.	5
Id. id. id. anteriores á fecha.	5 1/2

CAMBIOS.

Lond. á 90 d. á 23 1/2	Granada 1 1/2 d. d.
Paris á 90 d. 16 l. 4.	Málaga 1/2 d.
Alicante par.	Santander 1 1/2 d.
Barcelona 1/2 b.	Santiago 1 1/2 d.
Bilbao 1/4 d.	Sevilla p. d.
Cádiz 1/4 d.	Valencia par.
Coruña 1 1/4 d. p.	Zaragoza 1 1/2 d. d.

Descuento de letras al 6 por ciento al año.

Salidas y entradas de diligencias.

DILIGENCIAS GENERALES.

SALIDAS.

LUNES. Valladolid	5 y media de la mañana.
— Aranjuez	6 y media de la mañana.
— Guadalajara	10 y cuarto de la mañana.
— Valencia	12 de idem.
— Zaragoza, silla	4 de la tarde.
MARTES. Guadalajara	12 del día.
— Zaragoza	12 y cuarto de idem.
— Sevilla, silla	12 de la noche.
MIÉRCOLES. Aranjuez	6 y media de la mañana.
— Guadalajara	12 del día.
JUEVES. Guadalajara	12 del día.
VIERNES. Valladolid	5 y media de la mañana.
— Aranjuez	6 y media de idem.
— Guadalajara	12 del día.
— Valencia	10 y cuarto de la mañana.
— Zaragoza	12 y cuarto de idem.
— Sevilla, silla	12 de la noche.
SABADO. Guadalajara	12 del día.
DOMINGO. Aranjuez	6 y media de la mañana.

ENTRADAS.

LUNES. Guadalajara	12 del día.
MARTES. Aranjuez	11 y media de idem.
— Guadalajara	12 de idem.
— Valladolid	5 de la tarde.
MIÉRCOLES. Zaragoza, silla	6 de la mañana.
— Guadalajara	12 del día.
— Valencia	una de la tarde.
— Sevilla, silla	2 de la tarde.
JUEVES. Guadalajara	12 del día.
— Aranjuez	11 y media de idem.
— Zaragoza	12 de idem.
VIERNES. Guadalajara	12 del día.
SABADO. Aranjuez	11 y media de idem.
— Guadalajara	12 de idem.
— Valencia	una de la tarde.
— Valladolid	5 de idem.
DOMINGO. Zaragoza	12 del día.
— Sevilla	2 de la tarde.
— Aranjuez	7 de idem.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

HORAS.	TERMOMETRO.		Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
	Reaumur.	Centígrados.			
7 de la mañ.	1 s.	0. 1/4 s.	0. 25 p. 6	l. Nordeste.	Nieve.
12 del día.	3 s.	0. 3/4 s.	0. 25 p. 6	l. Nordeste.	Nublado.
5 de la tarde.	2 s.	0. 2/4 s.	0. 25 p. 6 1/2	l. Nordeste.	Ráfagas.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE AYER.

EL SOL.
Salta á las 7.
Se pone á las 3 1/2.
EL 14 DE LA LUNA.
Salta á las 4 y 3/4 de la tarde.
Se pone á las 3 y 1/4 de la mañana.

CORREOS.

LLEGAN HOY MARTES. — El de Castilla y la Mala.

SALEN. — El de Andalucía, Estremadura, Cartajena, Toledo y Barcelona á las doce de la noche.

Secretaría de los Ministerios.

AUDIENCIA

De los Señores Ministros y Oficiales

HOY MARTES.

MINISTERIO DE ESTADO. — En esta secretaría en los días señalados de audiencia, excepto los jueves y las 8 de la noche que el señor Ministro la da.

DE LA GOBERNACION. — El Excmo. Sr. Ministro da audiencia los sábados á las once del día, y recibirá diariamente á los señores Senadores, Diputados y demas personas que tienen entrada en la secretaría desde las dos de la tarde en adelante, excepto los martes y viernes. — Los señores jefes y oficiales de la segunda seccion dan audiencia de dos á tres de la tarde.

DE GRACIA Y JUSTICIA. — El Sr. Ministro da audiencia general los domingos á las doce, y recibe todos los días despues de las dos de la tarde, á las solicitudes del servicio no lo impidieren, á los señores Senadores, Diputados, Majistrados y demas personas que tienen entrada en la secretaría, estando permitido á los porteros que antes de aquella hora no pasen, sin escepcion, recato alguno, por estar exclusivamente dedicado S. E. al despacho de los negocios de su ministerio. — Personal civil. Dan audiencia de lo respectivo á esta seccion los señores Ulloa, Tejada, Oldaza y Cano Manuel de uno á dos de la tarde.

DE LA GUERRA. — Da audiencia el señor Comandante de los negociados, reemplazo del ejército, Manos militares y pensiones. — El señor Valiente de los vestuario y equipo, transportes, gastos de posta, diligencias y correos por servicio puramente militar, sanidad militar y vicariato. — El señor Arce de San Pedro de los de Ultramar, todos á las dos de la tarde. — PARTE á las doce del día.

DE HACIENDA. — Los señores jefe y oficial de la primera seccion dan audiencia á las tres de la tarde. — Se da razon del registro de partes á las once de la mañana.

DE MARINA. — El Excmo. señor Ministro y los señores oficiales del mismo reciben y contestan diariamente á todo el que pide audiencia y desea saber el estado del negocio que le es respectivo, á toda hora en la que se hallan en la secretaría.

GOBIERNO POLITICO.

El Excmo. señor jefe político da audiencia todos los días á las horas en que sus ocupaciones se lo permitan. — El señor secretario da audiencia de dos y 3 de la tarde. — Los señores oficiales de 12 á 1 de idem.

DIPUTACION PROVINCIAL.

El portejeneral de todos los negocios de esta Diputacion es todos los días de once á una, y el secretario y señores oficiales dan audiencia diariamente de doce á una.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

El señor secretario y oficiales dan audiencia diariamente de una á dos de la tarde. El despacho de pasaportes está abierto todos los días por la mañana de diez á dos, y por la noche de diez á nueve.

Imprenta de Don Tomas Jordan, Editor.